

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



19-2019

Año XLIII

3 de julio de 2019

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6276

JUEVES 9 DE MAYO DE 2019

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6263 y 6264	2
2. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
3. INFORMES DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	2
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	3
5. INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL. Dictamen CIAS-1-2019. Consultas sobre la entrada en vigencia del <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo</i>	3
6. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-10-2019. <i>Ley para modificar el artículo 59, de la Ley N.º 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)</i> . Expediente N.º 20.714	4
7. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-11-2019. <i>Transición al transporte no contaminante.</i> Expediente N.º 21.104	5
8. INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL. Dictamen CIAS-2-2019. Revisión integral del <i>Reglamento de trabajos finales de graduación</i>	5
9. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Ileana Vargas Umaña, directora de la Escuela de Salud Pública	5

RECTORÍA

R-165-2019. Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Oficina de Bienestar y Salud. Congreso del Bienestar. Declaratoria de interés institucional	7
R-166-2019. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. VIII Congreso Nacional de Estudiantes – Filología – Lingüística – Literatura. Declaratoria de interés institucional	8
R-168-2019. Instituto de Investigación en Educación (INIE). IV Congreso Internacional de Investigación en Educación. Incidencia Política con equidad e inclusión. Declaratoria de interés institucional	8
R-3775-2019. Comisión Institucional de Rectoría. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 856 a 860	10

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6276

Celebrada el jueves 9 mayo de 2019

Aprobada en la sesión N.º 6294 del jueves 27 de junio de 2019

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 6263 y 6264 con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. Informes de miembros del Consejo Universitario

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Inauguración de la exposición de fotografías en *La Galería* del Consejo Universitario, agradecimiento, propuesta para la creación de un biobanco en la UCR, manejo de los dictámenes en ausencia de la filóloga, graduación en la Sede Regional del Pacífico, proyectos de desarrollo agrícola en el cantón de Abangares, firma del Convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social sobre las Especialidades Médicas, graduación de Ciencias Económicas, carrera de Marina Civil y reunión en la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 3. Informes de las personas coordinadoras de comisiones

- Subcomisión de la Comisión de Docencia y Posgrado

La M.Sc. Patricia Quesada Villalobos informa que la subcomisión de la Comisión de Docencia y Posgrado que analiza la modificación del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, en cuanto a la situación del interinazgo en la UCR, está trabajando continuamente.

Reconoce el trabajo constante de la señora Rosemary Gómez y del señor Mario Alexis Mena. Explica que el análisis que están realizando va muy adelantado, de manera que en las próximas semanas podrán analizar el dictamen final.

- Comisión de Estatuto Orgánico

El Ph.D. Guillermo Santana Barboza brinda el informe de la Comisión de Estatuto Orgánico. Primeramente, agradece el trabajo del M.Sc. Méndez y el Lic. Cascante, en apoyo a las tareas que tienen pendientes en dicha Comisión; considera que han avanzado mucho, de manera eficiente y eficaz, con el trabajo.

Informa que tienen una solicitud del Tribunal Electoral Universitario (TEU), y quieren prevenir que no incida en las actividades plebiscitarias del próximo año, en la Universidad, con motivo de elecciones para Rectoría y Consejo Universitario. El caso es una revisión de la

conformación que tiene el TEU en este momento; como requisito, en el artículo 136, se pide que un miembro titular y uno suplente tengan título de abogado, de manera que están revisando eso.

Menciona que, a pesar de que los cambios en el *Estatuto Orgánico* requieren de más tiempo que las modificaciones de reglamentos, en el sentido de que existe una doble consulta, que lleva su tiempo y demás, el promedio de avance, casi que anda por dos años lograr un cambio.

Manifiesta que realizaron un recuento y les preocupa un poco, porque existe un riesgo de que los procedimientos que tienen en el artículo 236, al cual están obligados a cumplir, les puedan poner en dificultades para lograr una solución al final de este año.

Expresa todo esto por la necesidad de comunicar la gravedad de una situación como esta; inclusive, iniciaron el análisis, aún antes de tener el pase; es decir, desarrollaron un trabajo informal con posibles soluciones y demás, pues no existe una única solución para el problema de la conformación del TEU y a su carencia de cuórum estructural en este momento, pero los mantendrá informados.

Añade que las expectativa es que puedan tener algo listo para ir a Asamblea Colegiada Representativa, ojalá a finales de setiembre o principios de octubre de este año.

Espera que la comisión pueda sacar esta tarea tan urgente, así como también darles la prioridad correspondiente a los otros casos. Quizás la que visualiza de mayor importancia después de la del Tribunal es la que tiene que ver con la adición del inciso ee), en el artículo 108 bis, lo que realmente, se constituye en la transformación del Recinto de Golfito en la sede regional del sur.

- Comisión Especial

El M.Sc. Carlos Méndez Soto informa, en vista del pase que realizó el plenario a su persona para conformar una comisión que analice la *Ley de Semillas*, que la Comisión estará integrada por: el M.Sc. Carlos Echandi y el Dr. Pablo Bolaños, ambos de la Estación Experimental Agrícola *Fabio Baudrit*, donde trabajan el tema de semillas; el Dr. Luis Barboza, del Centro de Investigación en Granos y Semillas, y el Dr. Arturo Brenes, del Centro de Investigaciones Agronómicas, en lo que corresponde a la parte de semilla asexual.

- Comisión de Asuntos Estudiantiles

La Prof. Cat. Madeline Howard Mora comunica, respecto al *Reglamento de Estudio Independiente*, que el dictamen está en elaboración; además, están citando a las personas que realizan exámenes masivos, específicamente a la Escuela de Lenguas Modernas y a la Escuela de Matemáticas, para explicarles por qué, en algunos casos, después de que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil elaboró la línea del tiempo, no pueden acoger todas las recomendaciones para respetar la fase recursiva a la que tiene derecho la población estudiantil.

Agrega que tiene otro dictamen en elaboración, respecto a una ponencia de la señora vicerrectora de Vida Estudiantil, la M.Sc. Ruth De la Asunción, la cual espera traer próximamente al plenario.

Menciona que hubo un atraso con un dictamen que se pasó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para evaluar la pertinencia de la propuesta de modificación del artículo 14 del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*, de manera que lo llevará nuevamente a Comisión para precisar mejor algunos términos.

Añade que también incorporará al dictamen las observaciones señaladas en las intervenciones de la Dra. Cordero y el M.Sc. Méndez, en la sesión N.º 6227, en la cual, muy acertadamente, recordaron que no todo el estudiantado de la UCR es estudiante regular, sino que podría estar inscrito en un programa institucional o en un curso específico; por ejemplo, el de Buenas Prácticas Clínicas; en el caso de que tuviese que ser sometido a un proceso disciplinario, cómo se manejaría.

- Comisión de Coordinadores

La Dra. Teresita Cordero Cordero manifiesta que ya se recibieron las observaciones del *Reglamento de Régimen Disciplinario de las autoridades superiores*, cuyo nombre podría cambiar.

Aclara que está, paralelamente, la consulta que se realiza para el *Estatuto Orgánico*, porque ese reglamento no puede entrar en funcionamiento hasta que no se incluya el cambio estatutario, pero acordaron que lo terminarán de revisar y lo traerán al plenario, pero tendrá esa salvedad de que entra en vigencia hasta que esté lo del *Estatuto Orgánico*.

Apunta que hubo pocas observaciones de la comunidad universitaria; sí llegaron de la Oficina de Contraloría Universitaria y del Sindicato. Esperan que lleguen,

también, de la Vicerrectoría de Docencia, pero hubo una confusión, pues se decía que, en realidad debía de haberse hecho primero lo del Estatuto; sin embargo, ya le enviaron una nota al Dr. Jensen, en la cual le aclaran que es un proceso paralelo.

Expresa que es importante que llegue pronto, porque la idea es que en la próxima reunión de coordinadores empiecen a revisar las precisiones al respecto.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (**Véase tabla en la página 6**).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. La Comisión de Investigación y Acción Social presenta el dictamen CIAS-1-2019, en torno a las consultas sobre la entrada en vigencia del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Vicerrectoría de Investigación, en el oficio VI-1794-2018, del 8 de marzo de 2018, envió al Consejo Universitario una serie de observaciones en relación con el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.
2. El Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director de ese entonces del Consejo Universitario, mediante el oficio CU-607-2018, del 21 de mayo de 2018, le solicitó al Dr. Fernando García Santamaría una propuesta de modificación al reglamento citado.
3. La Vicerrectoría de Investigación, en el oficio VI-4710-2018, del 16 de julio de 2018, le solicitó al director del Consejo Universitario realizar un análisis profundo, que contemple cada uno de los inconvenientes planteados para el reglamento aprobado.
4. A partir de la entrada en vigencia del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*, aprobado mediante acuerdo firme de la sesión N.º 6146, artículo 1, del 4 de diciembre de 2017, publicado en el *Alcance a La Gaceta Universitaria* N.º 29-2017, del 14 de diciembre de 2017, se ha generado una serie de consultas frecuentes, por lo que la Vicerrectoría de Investigación las elevó al Consejo Universitario.

5. A raíz de las observaciones de la comunidad universitaria, la Comisión de Investigación y Acción Social tomó la decisión de modificar el artículo 4, debido a la imposibilidad de que las facultades divididas en escuelas formaran parte de las unidades operativas. Además, modificar el artículo 13, para que la Rectoría, las vicerrectorías, los decanatos; las direcciones de unidades académicas, de unidades académicas de investigación, de Sedes Regionales, y las coordinaciones de recintos y fincas experimentales no puedan fungir como coordinadores o coordinadoras de programas, proyectos o actividades de vínculo remunerado, pues en su puesto reciben un porcentaje de recargo por dirección.
6. La Oficina de la Contraloría Universitaria (OCU), en el oficio OCU-R-011-2019, señaló lo siguiente:

(...)

1. *Eliminar en el segundo párrafo, del artículo 13, la posibilidad de que las autoridades universitarias, el personal permanente de la Fundación y los funcionarios de la Contraloría Universitaria puedan asumir puestos de colaboración en actividades, proyectos y programas del vínculo remunerado con el sector externo.*
2. *No excluir a los decanatos, las direcciones de unidades académicas, de investigación, de Sedes Regionales, las coordinaciones de recintos y fincas experimentales, de la prohibición de coordinar proyectos de vínculo externo (...).*

ACUERDA

Aprobar la modificación de los artículos 4 y 13 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*, para que se lean de la siguiente manera:

Artículo 4. Unidades operativas

Las facultades, las Sedes Regionales, las escuelas, los centros y los institutos de investigación, las estaciones experimentales y los programas de posgrado son las unidades operativas que ejecutan y generan las actividades de docencia, investigación y de acción social de la vinculación remunerada con el sector externo.

Otras instancias universitarias no pertenecientes a las unidades académicas o unidades académicas de investigación, como laboratorios, fincas experimentales, unidades de apoyo, medios de comunicación y, en casos especiales, instancias de las vicerrectorías podrán ser consideradas como unidades operativas, siempre y cuando cuenten con una comisión del vínculo remunerado que tenga la responsabilidad de aprobar y seguir el procedimiento establecido en este reglamento.

En estos casos, los vicerrectores o las vicerrectoras no podrán formar parte de estos consejos asesores debido a su responsabilidad de ratificación y fiscalización de estos.

Artículo 13. Coordinación del programa, proyecto o actividad

Todo programa, proyecto o actividad tendrá su respectivo coordinador o coordinadora, de conformidad con la normativa vigente, quien será la persona responsable ante la Institución. La persona coordinadora debe ser un funcionario universitario o una funcionaria universitaria con una jornada mínima de ½ TC, en propiedad o con un nombramiento interino con antigüedad de al menos dos años.

Las personas que ocupan la Rectoría, el Consejo Universitario, las vicerrectorías, los decanatos; las direcciones de unidades académicas, unidades académicas de investigación, estaciones experimentales, Sedes Regionales y oficinas administrativas; las coordinaciones de recintos y fincas experimentales; el delegado ejecutivo de la Fundación UCR, y el personal de la Contraloría Universitaria no podrán fungir como coordinadores o coordinadoras de programas, proyectos o actividades de vínculo remunerado. Estas autoridades podrán participar en los programas, los proyectos y las actividades, sin recibir un reconocimiento económico ni nombramiento adicional.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-10-2019, en torno al Proyecto de *Ley para modificar el artículo 59, de la Ley N.º 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)*. Expediente N.º 20.714.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política de Costa Rica*¹, la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto: Ley para modificar el artículo 59 de la Ley N.º 7052, *Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)*. Expediente N.º 20.714 (oficio AL-CPAS-397-2018, del 6 de agosto de 2018).

1. Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Órgano Director correspondiente de cada una de ellas.

2. Este Proyecto de Ley cuenta con un texto sustitutivo, del 25 de setiembre de 2018, presentado por la diputada Catalina Montero Gómez.
3. El Proyecto de Ley tiene como objetivo modificar el artículo 59 de la *Ley N.º 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)*, del 13 de noviembre de 1986 y sus reformas, a fin de contribuir con la eliminación de barreras que impidan el derecho de vivienda y autonomía de las personas pobres con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás.
4. En los incisos h) e i), del artículo 2, de la *Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad*, Ley N.º 9379, mencionados en la propuesta, se define:
 - h) *Canasta básica normativa: descripción del conjunto de necesidades de vivienda, educación, vestido, salud, recreación, servicios públicos y alimentarios, que requiere como mínimo una persona para satisfacer sus necesidades básicas, de acuerdo con el ingreso per cápita establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).*
 - i) *Canasta derivada de la discapacidad: descripción del conjunto de una serie de productos, servicios y bienes vitales de uso individual, para la atención de la persona con discapacidad. La canasta derivada de la discapacidad está basada en las necesidades específicas que se generan a partir de la presencia de una o más deficiencias en una persona, en relación con los obstáculos del entorno.*
5. Se contó con el criterio especializado del Dr. Sergio Villena Fiengo, director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y del Dr. Felipe Montoya Greenheck, director del Observatorio del Desarrollo (OdD) (oficio IIS-557-11-18, del 9 de noviembre de 2018, y correo electrónico del 1.º de marzo de 2019, respectivamente), quienes consideran que esta nueva versión es más precisa en los criterios y responsabilidades de los posibles beneficiarios, así como en los procedimientos a seguir por el BANHVI para establecer el porcentaje del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI); también en los procedimientos de seguimiento y evaluación respectivos.

Asimismo, la propuesta específica, con mayor claridad, el tipo de beneficiarios que podrían ser cubiertos por el artículo, así como los procedimientos e instituciones encargadas de certificar la cantidad de personas que pueden solicitarlos.

Por otra parte, la ampliación del porcentaje de los fondos del FOSUVI podría implicar que un mayor número de familias puedan acceder a un bono familiar.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, que la Universidad de Costa Rica recomienda aprobar el texto sustitutivo del Proyecto: *Ley para modificar el artículo 59 de la Ley N.º 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)*. Expediente N.º 20.714, por las razones anteriormente expuestas.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-11-2019, en torno al Proyecto de *Ley Transición al transporte no contaminante*. Expediente 21.104.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver el caso sobre el análisis del Proyecto de *Ley Transición al transporte no contaminante*, con el fin de que se tome en cuenta el criterio del Laboratorio de Investigación en Potencia y Energía (EPERLab).

ARTÍCULO 8. La Comisión de Investigación y Acción Social presenta el dictamen CIAS-2-2019, sobre la revisión integral del *Reglamento de trabajos finales de graduación*.

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender el análisis y la revisión integral del *Reglamento de trabajos finales de graduación*, con el fin de proceder a la juramentación de la M.Sc. Ileana Vargas Umaña, directora de la Escuela de Salud Pública.

ARTÍCULO 9. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, procede a la juramentación de la M.Sc. Ileana Vargas Umaña, directora de la Escuela de Salud Pública.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 6276, artículo 4
Jueves 9 de mayo de 2019

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Leonora De Lemos Medina Oficina de Asuntos Internacionales	Administrativo Directora Otros aportes otorgados en las sesiones N.ºs 6259 del CU y 830 de la Rectoría	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 13 al 14 de mayo Itinerario: Del 11 al 15 de mayo Permiso: Del 11 al 15 de mayo		Pasaje aéreo \$450,19 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$283,00 Total: \$733,19
ACTIVIDAD: II Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUAL 2019. ORGANIZA: UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe). JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Buenas prácticas en la internacionalización de la UCR”. <i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i>					
Yorleni Aguilar Castillo Oficina de Asuntos Internacionales	Administrativo Profesional A Otros aportes otorgados en la sesión N.º 839 de Rectoría	Chicago, Illinois y Washington, D.C., Estados Unidos	Actividad: Del 20 al 31 de mayo Itinerario: Del 19 de mayo al 1.º de junio Permiso: Del 19 de mayo al 1.º de junio	Fundación UCR: \$1.159,00 Universidad de Chicago: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$2.159,00	Pasaje aéreo \$758,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.981,30 Total: \$2.739,30
ACTIVIDADES: Programa Internacional de Colaboración dirigido a Funcionarios de Universidades Socias de la Universidad de Chicago y Conferencia Anual y Expo NAFSA 2019. ORGANIZAN: Universidad de Chicago y NAFSA. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Presentación del Programa de Oferta Académica Internacional de la UCR”. <i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i>					

RESOLUCIÓN R-165-2019

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las dieciséis horas del día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve. Yo, Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que de conformidad con lo establecido mediante decreto ejecutivo N.º 41345 se gestionan espacios de reflexión entorno a la salud integral y se celebra la Semana del Bienestar cada año, con el fin de impulsar y visibilizar acciones intersectoriales que se realizan en promoción de la salud.

SEGUNDO: Que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a través de la Oficina de Bienestar y Salud, se encuentra desarrollando el **Congreso del Bienestar**, actividad dirigida a la promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, por lo que mediante oficio ViVE-1175-2019 se solicita la declaración de interés institucional.

TERCERO: Que en la Semana del Bienestar se realizarán actividades, entre el lunes 23 y lunes 30 de setiembre del año en curso, en las diferentes unidades académicas y administrativas de las Sedes y Recintos, de acuerdo a lo planificado dentro de los planes de salud propios de cada uno.

CUARTO: Que el **Congreso del Bienestar** se llevará a cabo el miércoles 25 y jueves 26 de setiembre, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Oficina de Bienestar y Salud tiene como uno de los objetivos 2019, generar un espacio reflexivo en torno a la promoción de la salud en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la Semana del Bienestar, con actividades y acciones que se desarrollan en la comunidad universitaria (todas las sedes y recintos) mediante el **Congreso del Bienestar**.

SEGUNDO: Que entendemos como Bienestar el estado de satisfacción personal en los diferentes ámbitos de las necesidades y aspiraciones del ser humano que incluyen desde las necesidades básicas hasta los diferentes niveles de expectativas en lo económico, social, laboral, biológico, psicológico, entre otros.

TERCERO: Que es también, un estado subjetivo relacionado con las distintas formas de percibir los hechos o situaciones en

la vida. Desde esta definición, la actividad pretende exponer acciones cotidianas que realiza la Universidad de Costa Rica en beneficio de la comunidad universitaria; además, acorde al 2020, año de la Salud Mental en la Universidad de Costa Rica por acuerdo del Consejo Universitario sesión N.º 6241, artículo 3, y *Convención Colectiva* en el artículo 40, que establece:

COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD EN MATERIA DE SALUD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

La Universidad definirá políticas e implementará programas, proyectos y acciones que fomenten la salud, el bienestar y la calidad de vida laboral, con la finalidad de promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de las personas trabajadoras.

La Universidad mejorará, de manera progresiva, las condiciones de infraestructura, recursos humanos y financieros que fortalezcan la protección y garanticen la atención integral de la salud de las personas trabajadoras, mediante servicios de calidad, con calidez, eficacia y oportunidad.

CUARTO: Objetivos de la actividad:

Analizar, difundir, contagiar, promover e inspirar a participantes a transformar de manera positiva sus entornos y sus vidas.

POR TANTO LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Apoyar la iniciativa y declarar de interés institucional el **“Congreso del Bienestar”**, para todos los efectos.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a la Oficina de Bienestar y Salud y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN R-166-2019

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve. Yo, Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, mediante oficio FL-491-19, presenta la solicitud del Bachiller Juan Antonio Sánchez Bermúdez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Filología, para declarar el “**VIII Congreso Nacional de Estudiantes – Filología – Lingüística – Literatura**”, como una actividad de interés institucional.

SEGUNDO: Que el congreso se realizará los días 2, 3 y 4 de julio del 2019 entre 1:00 p.m. y 7:00 p.m., en la Facultad de Letras, Sede *Rodrigo Facio*, Sala *Joaquín Gutiérrez* y Auditorio *Roberto Murillo* de la Universidad de Costa Rica.

TERCERO: Que la población meta la conforman estudiantes de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica y de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional de Costa Rica, docentes del Área de Artes y Letras, como también, aquellas personas interesadas en los temas afines al Congreso.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la actividad surge ante la necesidad de la apertura de espacios para la visibilización de la producción académica estudiantil en el campo de los estudios literarios, lingüísticos y de filología clásica, propuestas de las cuales los agremiados de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura se han caracterizado en cuanto a la seriedad investigativa, relevancia y novedad y que, a su vez, constituyen temas de interés para estudiantes de carreras de filología y afines en relación con la lengua, literatura, docencia, artes, estudios culturales e interdisciplinarios, tanto de la Universidad de Costa Rica como de otras universidades públicas como la Universidad Nacional.

SEGUNDO: Que la puesta en marcha del **VIII Congreso Nacional de Estudiantes – Filología – Lingüística – Literatura** resulta de alta relevancia al motivar la participación estudiantil en el ámbito académico mediante la realización de mesas y ponencias, como también, que muchas de las propuestas recibidas están a nivel de ser publicadas y como bibliografías significativas para los estudios en filología.

TERCERO: Los objetivos del congreso:

1. Visibilización de proyectos de investigación en literatura, lingüística y estudios clásicos a nivel estudiantil.
2. Formación de redes entre los académicos de las diferentes universidades que participen.
3. Creación de talleres de perspectivas laborales para la filología y difusión de proyectos editoriales y docentes.

POR TANTO LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de interés institucional el “**VIII Congreso Nacional de Estudiantes – Filología – Lingüística – Literatura**”, para todos los efectos.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda a la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, y al Consejo Universitario para su publicación en La Gaceta Universitaria.

RESOLUCIÓN R-168-2019

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día veintiuno de junio del año dos mil diecinueve. Yo, Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que el Instituto de Investigación en Educación (INIE), mediante oficio INIE-1008-2019, solicita a este despacho la declaratoria de interés institucional para el “**IV Congreso Internacional de Investigación en Educación. Incidencia Política con equidad e inclusión**”.

SEGUNDO: Que la organización de la actividad está a cargo del INIE y se realizará los días 28, 29 y 30 de julio de 2020, en la Universidad de Costa Rica.

TERCERO: Que el Congreso se inscribió como proyecto de acción social y es un espacio académico que permite conmemorar la celebración del 40 aniversario de la creación del Instituto de Investigación de Educación (INIE).

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que los objetivos de la actividad académica son:

1. Divulgar los resultados y avances de las investigaciones producidas por el Instituto en el último quinquenio.
2. Desarrollar un espacio de análisis sobre los resultados de las investigaciones que fortalezcan la equidad, la inclusión y la incidencia política, con el fin de mejorar la educación costarricense a partir de dichos resultados y experiencias construidas.
3. Identificar las temáticas y las metodologías que se utilizan en la investigación educativa en la actualidad.
4. Identificar la incidencia política de los nuevos retos para la educación que plantea las necesidades e intereses en materia de equidad e inclusión.

SEGUNDO: Que el Congreso se organiza alrededor de conferencias magistrales, de mesas temáticas de discusión y análisis, así mismo, contará con talleres, cuyos ejes temáticos abarcarán:

- **Políticas públicas en educación:** Dar seguimiento a las contribuciones que el Estado costarricense está desarrollando para orientar la educación del siglo XXI, así como señalar los ámbitos en los cuales se requiere impulsar nuevas políticas educativas. Para ello es importante conocer lo que se está realizando en otras latitudes al respecto para contribuir a la reflexión política en el campo de la educación en los ámbitos nacional e internacional.
- **Evaluación de la educación:** La educación involucra procesos de evaluación en el ámbito micro y macro, así como sistémico, por lo que este tema abordará aportes en esta línea, incluyendo la conceptualización, la puesta en práctica y las implicaciones, tanto para sectores sociales como para procesos de aprendizaje y administración educativa.
- **Aportes a la inclusión social, equidad y derechos humanos:** La investigación en educación apunta al fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa, para lo cual se apuesta a la inclusión social y a los derechos humanos. En este escenario es importante reconocer los esfuerzos dados en distintas latitudes por fortalecer una educación inclusiva y atenta a la diversidad sociocultural.
- **Formación inicial y permanente de profesionales en educación:** Este tema es trascendental para el cambio y la innovación de los procesos educativos, de la misma manera indica que el cuerpo docente y otros actores fundamentales de la comunidad educativa, así como de espacios no formales requieren ser considerados como protagonistas en

la transformación de los sistemas educativos, desde lo macro y lo micro.

- **Alfabetización mediática e informacional en la educación:** Este tema da cuenta de los retos de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y la propuesta de UNESCO hacia el cambio en la perspectiva sobre la fluidez del mundo tecnológico digital en la educación, porque a las discusiones sobre acceso y brecha generacional se unen la preocupación por el uso y la apropiación digital, así como la comprensión y la evaluación, tanto de los procesos como de los contenidos y las competencias presentes en los medios tecnológicos.

TERCERO: Que concentra la difusión de la producción académica del INIE en el último quinquenio, así como contribuciones de otras latitudes, permitiendo fortalecer la reflexión teórica, práctica, ética, política y vivencial del campo educativo en relación con los aportes que la investigación brinda hacia la atención de la equidad y la inclusión social, así como a la incidencia política.

POR TANTO LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de interés institucional el “**IV Congreso Internacional de Investigación en Educación. Incidencia Política con equidad e inclusión**”, para todos los efectos.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda al Instituto de Investigación en Educación y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 856
Viernes 31 de mayo de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Tanya Cordero Cajiao Escuela de Artes Musicales	Docente	Viena, Australia Madrid, España	Actividad: Del 4 al 7 de junio Itinerario: Del 2 al 8 de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00	Pasaje aéreo \$1.285,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$215,00 Total: \$1.500,00
ACTIVIDAD: Presentación de libro y Recital de canciones para voz y piano del compositor costarricense Marvin Camacho. ORGANIZA: Embajada de Costa Rica en Austria y Real Academia de Bellas Artes San Fernando, Madrid, España. JUSTIFICACIÓN: Presentará el libro y ofrecerá conciertos en ambos países, cuyo objetivo es divulgar, internacionalmente, la canción costarricense y la vida de sus compositores. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Alejandra Amador Salazar Consejo Universitario	Administrativo	Miami, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 26 de julio Itinerario: Del 23 al 28 de julio		Pasaje aéreo \$327,77 Inscripción \$280,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$865,20 Total: \$1.472,97
ACTIVIDAD: V Conferencia Hemisférica de Medios y Servicios Digitales SIP Connect 2019. ORGANIZA: Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). JUSTIFICACIÓN: La actividad permitirá adquirir conocimientos en relación con las transformaciones en los flujos de trabajo periodísticos, asignación precisa de prioridades en el mundo de la digitalización, producción de información para plataformas móviles, herramientas para involucrar al público en las ofertas editoriales, manejo de recursos humanos, procesos de distribución y medición de resultados, entre otros. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Dayanara Guevara Aguirre Escuela de Artes Musicales	Docente	Morelia, México	Actividad: Del 23 al 30 de junio Itinerario: Del 22 al 30 de junio		Pasaje aéreo \$321,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$679,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: Congreso Internacional de Artes Escénicas. Alternativas para la enseñanza y la creación en el ambiente universitario. ORGANIZA: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia. JUSTIFICACIÓN: Intercambio, con pares internacionales, de investigaciones y metodologías para la enseñanza del teatro desde perspectivas interdisciplinarias y con un enfoque de procesos de enseñanza-aprendizaje-creación, así como la reflexión crítica sobre problemas metodológicos de la enseñanza y la investigación en artes. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 856
Viernes 31 de mayo de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Fernando Zúñiga Chanto Escuela de Artes Musicales	Docente	Tennessee, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 28 de julio Itinerario: Del 23 al 29 de julio	Aporte personal: Inscripción \$75,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$180,00 Total: \$255,00	Pasaje aéreo \$549,62 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$395,24 Total: \$944,86
ACTIVIDAD: ClarinetFest 2019. ORGANIZA: University of Tennessee Knoxville. JUSTIFICACIÓN: Difusión y socialización de las prácticas artísticas nacionales en el ámbito global. Presentará un recital centrado en el compositor costarricense Vinicio Meza. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 857
Martes 4 de junio de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Maikol Solís Chacón Escuela de Matemática	Docente	Toulouse, Francia	Actividad: Del 9 al 12 de julio Itinerario: Del 7 al 14 de julio	Fundación UCR: Inscripción \$500,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$1.383,60 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$116,00 Total: \$1.499,60
ACTIVIDAD: User! 2019. ORGANIZA: CNRS, INRA, Université Toulouse 1 Capitole, Université Toulouse 3 Paul Sabatier. JUSTIFICACIÓN: Expondrá los resultados del proyecto “Análisis de Sensibilidad en Modelos Estadísticos con Teoría Topológica”. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Andrea María Montero Mora Escuela de Historia	Docente	Santiago, Chile	Actividad: Del 23 al 25 de julio Itinerario: Del 22 de julio al 8 de agosto	Aporte personal: Pasaje aéreo \$715,00	Inscripción \$70,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$579,88 Total: \$649,88
ACTIVIDAD: VI Congreso Latinoamericano de Historia Económica. ORGANIZA: Universidad de Santiago de Chile (Usach). JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “The Latin American Comparative History of Occupational Structure: Costa Rica as a case study”. Esta ponencia forma parte del proyecto internacional “The Latin American Comparative History of Occupational Structure (LACHOS), de la Universidad de Cambridge”. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Carlos Villalobos Villalobos Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 29 de junio al 6 de julio Itinerario: Del 29 de junio al 7 de julio	Festival Internacional de poesía de Medellín: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$543,00
ACTIVIDAD: 29.º Festival Internacional de Poesía de Medellín. ORGANIZA: Revista Prometeo. JUSTIFICACIÓN: Asiste por invitación del Festival. Excelente ocasión para conocer la actualidad literaria no solo en lengua castellana, sino en otros idiomas. Solicitar detalles en la Rectoría.					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 857
Martes 4 de junio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Yamileth Chacón Araya Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Sevilla, España	Actividad: Del 20 al 23 de junio Itinerario: Del 18 al 30 de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$1.100,00	Pasaje aéreo \$1.203,50
ACTIVIDAD: XIII Congreso Internacional FEADef sobre la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar y II Congreso Red Global. ORGANIZA: Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADef). JUSTIFICACIÓN: Participará como expositora principal en la mesa redonda “Retos educativos para una vida más activa y saludable: intervención en el sedentarismo y la obesidad”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Andrea de los Ángeles Marín Campos Vicerrectoría de Investigación	Administrativo	Madrid, España	Actividad: Del 10 al 14 de junio Itinerario: Del 8 al 16 de junio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$154,77 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$405,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.309,77	Pasaje aéreo \$941,23
ACTIVIDAD: Gestión de buenas prácticas de investigación y construcción de indicadores de investigación, desarrollo e innovación. ORGANIZA: Universidad del País Vasco, Universidad Deusto, Universidad Carlos III y IUNE-FECYT. JUSTIFICACIÓN: Conocer técnicas y herramientas de I+D+i para la gestión de las buenas prácticas de investigación, la construcción de indicadores claves. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Nuria Gutiérrez Rojas Archivo Universitario	Administrativo	Ciudad de México, México	Actividad: Del 10 al 14 de junio Itinerario: Del 8 al 16 de junio		Pasaje aéreo \$331,84 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.150,00 Total: \$1.481,84
ACTIVIDAD: Simposio “La consolidación del Sistema Institucional de Archivos de la UNAM” y visita de intercambio al Archivo Histórico de la UNAM. ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). JUSTIFICACIÓN: Atiende invitación a impartir una charla sobre el Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica. Además, participará en una visita de intercambio al Archivo Histórico de la UNAM. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 858
Viernes 7 de junio de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Camila Ordóñez Lacé Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	Docente	Madrid, España	Actividad: Del 7 al 11 de julio Itinerario: Del 5 al 14 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.149,40 Inscripción \$231,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$20,00 Total: \$1.400,40
ACTIVIDAD: Comunicación, Tecnologías y Dignidad Humana: Derechos controvertidos y verdades contestadas. ORGANIZA: International Association for Media and Communication Research (IAMCR). JUSTIFICACIÓN: Difusión, en el ámbito internacional, de una parte de los resultados de la investigación “Regulación de la publicidad con perspectiva de género: una revisión de la legislación iberoamericana, alcances y limitaciones par reflexionar en el contexto costarricense”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Robin Andrey Cárdenas Mora Facultad de Microbiología	Administrativo	Greifswald, Alemania	Actividad: Del 24 al 29 de junio Itinerario: Del 22 al 30 de junio		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$1.500,00
ACTIVIDAD: International Preteomics Summer School Greifswald 2019. ORGANIZA: University of Greifswald. JUSTIFICACIÓN: Entrenamiento en Proteómica Cuantitativa en el marco del proyecto de investigación “Plataforma ómica bilateral para diagnósticos futuros de clostridioides difficile” financiado por MICITT y BMBF para fomentar la transferencia de tecnología a través de la movilidad académica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
María Magdalena Madriral Herrera Escuela de Sociología	Docente	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 10 al 12 de julio Itinerario: Del 9 al 13 de julio		Pasaje aéreo \$439,00 Inscripción \$56,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$265,00 Total: \$760,00
ACTIVIDAD: El futuro del trabajo: desigualdades, precariedades y modelos de desarrollo. ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos sobre los estudios del trabajo e intercambio de saberes con profesionales de diversas universidades de la región. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 858
Viernes 7 de junio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Cesar Augusto Rodríguez Sánchez Facultad de Microbiología	Docente	Greifswald, Alemania	Actividad: Del 24 al 29 de junio Itinerario: Del 22 al 30 de junio		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$1.500,00
ACTIVIDAD: International Proteomics Summer School Greifswald 2019. ORGANIZA: Universidad Greifswald. JUSTIFICACIÓN: Entrenamiento en Proteómica Cuantitativa en el marco del proyecto de investigación “Plataforma ómica bilateral para diagnósticos futuros de clostridioides difficile” financiado por MICITT y BMBF para fomentar la transferencia de tecnología a través de la movilidad académica. Solicitar detalles en la Rectoría					
Alexánder Martín Hernández Quirós Escuela de Matemática	Docente	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 14 al 22 de junio Itinerario: Del 14 al 22 de junio	Ministerio de Educación de la República Dominicana: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.700,00	Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$687,00
ACTIVIDAD: Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Matemática. ORGANIZA: Ministerio de Educación de la República Dominicana. JUSTIFICACIÓN: Participa como jefe de la Delegación de Costa Rica y representará a los estudiantes ante el jurado internacional en la elaboración y calificación de pruebas, así como discusión de temas de futuros eventos. Solicitar detalles en la Rectoría					
Adriana Badilla Lobos Facultad de Microbiología	Docente	Greifswald, Alemania	Actividad: Del 24 al 29 de junio Itinerario: Del 22 al 30 de junio		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$1.500,00
ACTIVIDAD: International Proteomics Summer School Greifswald 2019. ORGANIZA: Universidad Greifswald. JUSTIFICACIÓN: Entrenamiento en Proteómica Cuantitativa en el marco del proyecto de investigación “Plataforma ómica bilateral para diagnósticos futuros de clostridioides difficile” financiado por MICITT y BMBF para fomentar la transferencia de tecnología a través de la movilidad académica. Solicitar detalles en la Rectoría.					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 858
Viernes 7 de junio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Érika Alfaro Mayorga Facultad de Odontología	Docente	Vancouver, Canadá	Actividad: Del 19 al 22 de junio Itinerario: Del 17 al 23 de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00	Pasaje aéreo \$531,24 Inscripción \$406,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$388,00 Total: \$1.325,24.
ACTIVIDAD: IADR/AADR/CADR General Session & Exhibition. ORGANIZA: International Association of Dental Research. JUSTIFICACIÓN: Expondrá una investigación en categoría de póster. Actualización y conocimiento de las tendencias en ciencias restaurativas. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Benjamín Mairena Calvo Sede Regional del Caribe	Docente	Cartagena de Indias, Colombia	Actividad: Del 17 al 21 de junio Itinerario: Del 15 al 23 de junio		Pasaje aéreo \$400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$900,00
ACTIVIDAD: Adaptación al cambio climático en ciudades y zonas costeras con soluciones basadas en ecosistemas. ORGANIZA: Universidad Tecnológica de Bolívar. JUSTIFICACIÓN: Recibir capacitación específica en el tema de cambio climático en zonas costeras. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Mabel Granados Hernández Escuela de Enfermería	Docente	Nueva York, Estados Unidos	Actividad: Del 16 al 28 de junio Itinerario: Del 15 al 29 de junio	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00	Pasaje aéreo \$819,02 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$422,10 Total: \$1.241,12
ACTIVIDAD: Intercambio académico. ORGANIZA: Escuela de Enfermería, College of Brockport, NY. JUSTIFICACIÓN: Realizará presentaciones y acompañará a 5 estudiantes de intercambio. Solicitar detalles en la Rectoría.					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 859
Miércoles 12 junio de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Adriana Araya Díaz Escuela de Ingeniería Química	Docente	Guaraní, Paraguay	Actividad: Del 25 al 28 de junio Itinerario: Del 23 al 29 de junio	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.015,00 Inscripción \$56,00 Total: \$1.071,00
ACTIVIDAD: XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria. ORGANIZA: Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, Red de Extensión Universitaria de Paraguay. JUSTIFICACIÓN: Conocer otras experiencias latinoamericanas de extensión universitaria y visibilizar la experiencia del Trabajo Comunal Universitario de la UCR. Solicitar detalles en la Rectoría					
José Moncada Jiménez Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Sevilla, España	Actividad: Del 20 al 28 de junio Itinerario: Del 18 al 30 de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$1.100,00	Pasaje aéreo \$1.203,50
ACTIVIDAD: XIII Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte y II Congreso RED GLOBAL. ORGANIZA: Federación Española de Asociaciones de Educación Física. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia magistral “Actividad física o entrenamiento: ¿Cuál de las dos debería prescribir?”. Además se reunirá con colegas de las Universidades Pablo de Olavide, de Córdoba y de Málaga para explorar oportunidades de pasantías para estudiantes de posgrado y personal docente. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Milena Castro Mora Escuela de Estadística	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 17 al 21 de junio Itinerario: Del 15 al 23 de junio	Fundación UCR: Inscripción \$260,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$490,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$982,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$518,00 Total: \$1.500,00
ACTIVIDAD: Seminario para Universidad Politécnica de Cataluña, XVII Conferencia Española y VII Encuentro Iberoamericano de Biometría. ORGANIZA: Universidad Politécnica de Barcelona. JUSTIFICACIÓN: Presentará resultados del proyecto de Investigación “Modelos complejos para la evaluación económica en Salud” inscrito en el CIMPA. Participará en un seminario sobre la colaboración entre bioestadísticas de la región y el fortalecimiento de la investigación en Latinoamérica. Solicitar detalles en la Rectoría					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 859
Miércoles 12 junio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ana Nery Damasceno Noronha Escuela de Lenguas Modernas	Docente	New Jersey, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 10 de agosto Itinerario: Del 8 al 11 de agosto	Aporte personal: Inscripción \$60,00 Visa \$175,00 Total: \$235,00	Pasaje aéreo \$505,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$495,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: VIII Encuentro Mundial sobre Ensino de Português. ORGANIZA: AOTP American Organization of Teachers of Portuguese. JUSTIFICACIÓN: Atiende invitación a participar en una mesa redonda integrada por profesores de Brasil, Canadá y Costa Rica. Actualización de conocimientos y estrechar vínculos con docentes de otras latitudes. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Estefanie Sánchez Coto Sede Regional de Atlántico	Docente	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 2 al 6 de julio Itinerario: Del 1.º al 7 de julio		Pasaje aéreo \$515,00 Inscripción \$42,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$260,00 Total: \$817,00
ACTIVIDAD: XXV Seminario Latinoamericano de Educación Musical “FLADEM y el pensamiento pedagógico musical latinoamericano: 24 años de identidad, formación, investigación y visibilidad”. ORGANIZA: Foro Latinoamericano de Educadores Musicales (FLADEM). JUSTIFICACIÓN: Intercambio de experiencias entre los colegas de todo el continente. Actualización de conocimientos sobre las corrientes pedagógicas actuales en el área de la enseñanza de la música, tanto en primaria como en secundaria. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 860
Viernes 14 de junio de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María José Viquez Barrantes Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Oaxaca de Juárez, México	Actividad: Del 26 al 28 de junio Itinerario: Del 25 al 30 de junio	Aporte personal: Inscripción \$93,00	Pasaje aéreo \$399,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Total: \$599,00
ACTIVIDAD: III Congreso Internacional Interdisciplinario sobre Vejez y Envejecimiento (3CIIVE): “Derechos humanos, interculturalidad y género”. ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México. JUSTIFICACIÓN: Presentará un trabajo sobre una investigación realizada con los mayores indígenas bribris de Talamanca. Solicitar detalles en la Rectoría					
Roberto Gustavo Escobar Agüero Sede Regional del Pacífico	Docente	Quetzaltenango, Guatemala	Actividad: Del 4 al 6 de junio Itinerario: Del 3 al 6 de junio		Pasaje aéreo \$305,00 Inscripción \$105,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$113,40 Total: \$523,40
ACTIVIDAD: Encuentro Centroamericano de Software Libre Guatemala 2019. ORGANIZA: Comunidad de Software Libre. JUSTIFICACIÓN: Se trata de un espacio de articulación, coordinación e intercambio de ideas para fortalecer acuerdos y formas de trabajo conjuntas que faciliten la promoción del uso y desarrollo del Software Libre en la región. Solicitar detalles en la Rectoría					

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.